



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 01 JUL. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

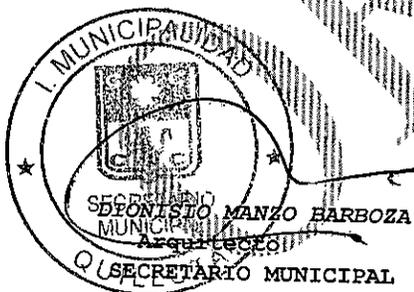
NUM. 4153 Vistos: La solicitud presentada por **ANA EVA PEREZ FREZ**. 1.- Fotocopia de Permiso de Obra N° 173 de fecha 25 de Septiembre de 1997; 2.- Fotocopia de Formulario de Modificación y Actualización de la Información de fecha 04 de Enero de 2013; 3.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 25 de Enero de 2013; 4.- Fotocopia de Factura N° 3971 de fecha 28 de Marzo de 2014; 5.- Patente Comercial de fecha 05 de Febrero de 2013; 6.- Ord. N° 99/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 06 de Marzo de 2013; 7.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **ANA EVA PEREZ FREZ**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR TEXTILES Y SIMILARES
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 181010

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

Domicilio: _____

Fecha Presentación

Firma y Timbre Func. Municipal